



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

San Miguel de Tucumán,

05 DIC 2023

Expte. n°: 50735/ 2021

VISTO:

La solicitud de prórroga presentada por la Lic.Biotec. Cristina Marisol Jimenez en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" ésta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°0743-2016 se designó a la Lic.Biotec. Cristina Marisol Jimenez en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva a partir del 10/08/2016 y hasta el 09/08/2021;

Que a fin de encuadrarse a la reglamentación vigente (Resol.HCD.N°0038/2023) corresponde otorgar la condición de docente regular a la Lic. Biotec. Cristina Marisol Jimenez en su cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con dedicación semi-exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica, del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, desde el día 10/08/2021 y hasta el 14/08/2023;

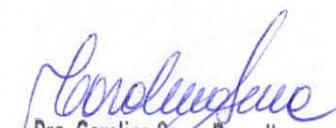
Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)- Otorgar como caso de excepción la condición de docente regular a la Lic. Biotec. Cristina Marisol Jimenez en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica, del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad desde el 10/08/2021 y hasta el 14/08/2023.-

Art.2°)- Aceptar la solicitud de Evaluación Académica presentada por la Lic. Biotec. Cristina Marisol Jimenez en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica, del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N°: **1040 2023**
MZ


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

//////2

San Miguel de Tucumán,

05 DIC 2023

Expte. n°: 50735/ 2021

Art.3°)- Prorrogar en calidad de Docente Regular a la Lic .Biotec. Cristina Marisol Jimenez en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Semi de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica, del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Homologado por Decreto n° 1246/201, y Resol.HCS. n°0038/2023, a partir del 15/08/2023 (fecha de notificación) y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-

Art.4°) Atender lo precedentemente dispuesto en el Art. 2° de la presente resolución, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad-

Art.5°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina del HCD de ésta Facultad, para la integración de la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Evaluación Académica de la Lic Biotec. Cristina Marisol Jimenez.

RESOLUCIÓN N°:
mz

1040 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN